

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

7094 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 24/07/08 seguido a don José Ángel Bermúdez Gil por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de la Resolución del Consejo de Ministros, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 24 de febrero de 2015.- Capitan Auditor, Secretaria Relator.

ID: A150007634-1